



MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES  
GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO  
SUBGERENCIA DE RACIONALIZACIÓN Y ESTADÍSTICA

TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS (TUSNE) DE LA GAC-SUBGERENCIA DE DEFENSA CIVIL  
INTEGRADO

N°	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS	PRECIO	APROBADO
02	GERENCIA DE AUTORIZACIÓN Y CONTROL			
02.2	SUBGERENCIA DE DEFENSA CIVIL Av. Arequipa N° 5225, Miraflores			
1	Constancia de Adscripción	1. Solicitud dirigida a la Municipalidad con atención a la Sub Gerencia de Defensa Civil. 2. Copia de Curriculum Vitae no documentado 3. Exhibir el Documento Nacional de Identidad (DNI) del solicitante. 4. Pago por el servicio correspondiente en Caja de la Municipalidad.	S/. 20.00	R.A N° 794-2011
2	Verificación de Condiciones de Seguridad de Viviendas	1. Solicitud dirigida a la Municipalidad con atención a la Sub Gerencia de Defensa Civil, detallando la dirección de la edificación, nombre y teléfono de contacto de la persona encargada. 2. Pago por el servicio correspondiente en Caja de la Municipalidad.	S/. 80.00	R.A N° 794-2011
3	Capacitación básica de primeros auxilios	1. Solicitud dirigida a la municipalidad con atención a la Subgerencia de Defensa Civil, detallando lugar, día, hora, nombre y teléfono de contacto de la persona encargada para la coordinación. (Máximo de 30 participantes). 2. Pago por el servicio correspondiente en caja de la municipalidad. - Instituciones públicas y privadas - Juntas vecinales y juntas de propietarios de edificios residenciales del distrito	S/. 500.00 S/. 200.00	R.A N° 142-2015
4	Capacitación en plan de seguridad	1. Solicitud dirigida a la municipalidad con atención a la Subgerencia de Defensa Civil, detallando lugar, día, hora, nombre y teléfono de contacto de la persona encargada para la coordinación. (Máximo de 30 participantes). 2. Pago por el servicio correspondiente en caja de la municipalidad - Instituciones públicas y privadas - Juntas vecinales y juntas de propietarios de edificios residenciales del distrito	S/. 300.00 S/. 200.00	R.A N° 142-2015
5	Capacitación en lucha contra incendios y manejo de extintores	1. Solicitud dirigida a la municipalidad con atención a la Subgerencia de Defensa Civil, detallando lugar, día, hora, nombre y teléfono de contacto de la persona encargada para la coordinación. (Máximo de 30 participantes). 2. Pago por el servicio correspondiente en caja de la municipalidad - Instituciones públicas y privadas - Juntas vecinales y juntas de propietarios de edificios residenciales del distrito	S/. 300.00 S/. 200.00	R.A N° 142-2015



MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES  
GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO  
SUBGERENCIA DE RACIONALIZACIÓN Y ESTADÍSTICA

TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS (TUSNE) DE LA GAC-SUBGERENCIA DE DEFENSA CIVIL  
INTEGRADO

N°	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS	PRECIO	APROBADO
02	GERENCIA DE AUTORIZACIÓN Y CONTROL			
02.2	SUBGERENCIA DE DEFENSA CIVIL Av. Arequipa N° 5225, Miraflores			
6	Curso de Formación de Brigadistas para Empresas	1. Solicitud dirigida a la Municipalidad con atención a la Sub Gerencia de Defensa Civil, señalando lugar, día y hora, previa confirmación de disponibilidad (Máximo 30 participantes). 2. Pago por el servicio correspondiente en Caja de la Municipalidad.	S/. 600.00	R.A N° 794-2011
7	Evaluación de Defensa Civil para Uso de la Vía Pública.	1. Memoria Descriptiva del Cerramiento a instalar firmado por arquitecto colegiado. 2. Planos de planta, corte y elevación a escala 1/50 o 1/100 firmado y sellado por arquitecto colegiado. 3. Plano de distribución con mobiliario a instalar a escala 1/50 o 1/100 firmado y sellado por arquitecto colegiado. 4. Pago por el servicio correspondiente en Caja de la Municipalidad.	S/. 80.00	R.A N° 794-2011
8	Evaluación de Defensa Civil para la instalación de elementos de publicidad exterior tipo monumental, totems o monolitos, globos aerostáticos, elementos de publicidad exterior en poste propio, vallas y otros que por su características lo ameriten.	1. Memoria Descriptiva de estructuras, anclajes e instalaciones eléctricas firmadas por profesionales colegiados responsables (Ing. Civil e Ing. Electricista). 2. Planos de planta, corte y elevación, marcando claramente los límites donde se instale el elemento de publicidad exterior firmado y sellado por arquitecto colegiado. 3. Planos de estructuras y detalles del elemento estructural, firmados, visados y sellados por Ing. Civil colegiado.		R.A N° 794-2011
		4. Plano de instalaciones eléctricas del anuncio, firmado y sellado por Ing. Electricista. 5. Carta de Responsabilidad por instalación, diseño y ubicación de las estructuras de soporte y/o anclaje y del elemento de publicidad exterior, firmado y sellado por Ing. Civil colegiado. 6. Carta de responsabilidad por el diseño y ubicación de las instalaciones eléctricas del anuncio, firmada y sellada por Ing. Electricista colegiado. 7. Protocolo de medición de sistema de puesta a tierra. 8. Pago por el servicio correspondiente en Caja de la Municipalidad.	S/. 180.00	